

¡BIENVENIDOS AL SERVICIO DE SALUD!

Haley Almaguer, RN – Enfermera de JH/HS

Phone: (830)875-2121 Ext. 2023 Fax: (830)875-5907

Tammy Thwing, LVN – Enfermera de Primary/Elementary

Phone: (830)875-2515 Ext. 3020 Fax: (830)875-5925

El propósito del servicio de salud es para promover y proteger el bien estar físico y emocional del estudiante y el personal de la escuela. Nosotros creemos que el fomento de opciones saludables y estilos de vida en los adolescentes mejora su rendimiento académico, así como ayudar a convertirse en adultos sanos y exitosos.

Cuando dejar a sus hijos en casa: Dejando a sus hijos en casa cuando él/ella estén malos es importante para su recuperación tanto como prevenir la propagación de la enfermedad a otros estudiantes.

¡Recuerden, lavándose las manos es la manera más fácil para prevenir la propagación de cualquier enfermedad! Aquí hay algunas directrices para decidir cuándo dejar a su hijo en casa:

- ✓ Si su hijo tiene fiebre más de 100 grados, por favor déjelo en casa hasta que estén libres de fiebre por lo menos 24 horas.
- ✓ Si su hijo es enviado a casa debido a fiebre, no permitiremos que su hijo vuelva a la escuela hasta que esté libre de fiebre por lo menos 24 horas.
- ✓ Niños con enrojecimiento y descarga de uno o ambos de sus ojos deben permanecer en reposo y evaluados por su médico. Si han recibido ungüento antibiótico para sus ojos, deben de quedarse en casa por lo menos 24 horas después de que el tratamiento comience.
- ✓ Si su hijo tiene síntomas como una erupción, letargo, un severo dolor de garganta u tos persistente u dificultad para respirar deben de quedarse en casa y hablarle a su médico.
- ✓ Mantenga a su hijo en casa si trae diarrea u si está vomitando. Deben de quedarse en casa por lo menos 12 horas después que los síntomas hagan desaparecido.

Medicamento en la escuela: Ordenes permanentes de la enfermera de la escuela permite la administración de medicamentos de venta libre como (Ibuprofen, Tylenol, Pepto Bismol) por la enfermera de la escuela solo si el permiso por escrito se concede por el padre/tutor. Cualquier medicamento de venta libre administrada al estudiante tiene que ser proveída por los padres. La escuela ya no proporcionara estos medicamentos. **Todos los medicamentos tienen que ser traídos a la escuela por los padres/tutor u por un adulto responsable en su contenedor original.** Por favor no mande medicamento a la escuela en la mochila de su hijo u en su bolsillo del pantalón. Cualquier medicamento mandado a la escuela con el estudiante no será administrado y tendrá que ser levantado por los padres/tutor. Es la responsabilidad de los padres de levantar los medicamentos al fin del año escolar. Una carta se mandara a casa al fin del año como recordatorio. Cualquier medicamento dejado al fin del año será descartado.

Póliza de piojos: La enfermera ya no estar hacienda comprobaciones en el aula. Es la responsabilidad de los padres en revisar la cabeza de su hijo diaria u semanal. Si se sospecha que un estudiante tiene piojos u tiene síntomas de piojos se le mandara a la enfermera de la escuela para revisar la cabeza del estudiante y se mandara a casa si se encuentran piojos vivos. El niño(a) puede regresar a la escuela el día siguiente siempre y cuando hayan sido tratados antes de volver a la escuela. Se mandara a casa otra vez si se haya piojos vivos al regresar a la escuela. Si se le encuentran liendres, pero no piojos vivos, una carta será enviada a casa a los padres. Es muy importante que cada estudiante, si encuentran que tiene

piojos en la escuela por la enfermera u en casa por sus padres/tutor, sea tratados y las liendres removidas antes que regresen a la escuela. **Tratando a su hijo por piojos y asegurándose que ya no tragan liendres es la mejor forma de prevenir la propagación de los piojos en la escuela.**

Plan de acción: Cualquier estudiante que tiene condiciones médicas que interfieren con su día de escuela tal como, asma, anafilaxia/alergias, diabetes, u convulsiones tienen que tener un plan de acción llenado por el médico para mantener en el archivo de la escuela. Esta forma de información le da a la enfermera de la escuela información corriente de contacto en caso de enfermedad o emergencia, así como las actualizaciones anuales de cualquier problema médica. Es la responsabilidad del padre en proveer cualquier medicamento que sea necesario para cualquier condición médica (ex. Inhalador, e pi-pen, u insulina).

Exámenes de salud: La enfermera de la escuela lleva acabo los siguientes exámenes de detección anual obligatorio por el estado.

- ✓ *Audición y visión* – PK, Kínder, 1^{er} grado, 3^{er} grado, 5^{to} grado, 7^{mo} grado
- ✓ *La altura, el peso, y el cálculo del índice de masa corporal* – PK, Kínder, 1^{er} grado, 3^{er} grado, 5^{to} grado, 7^{mo} grado
- ✓ *Acantosis nigricans* – 1^{er} grado, 3^{er} grado, 5^{to} grado, 7^{mo} grado
- ✓ *Escoliosis* – 5^{to} grado, 8th grado

Si se necesita referencia, la enfermera de la escuela enviara una carta al padre/tutor que tendrán que hacer una cita con el proveedor del niño para evaluación. Sus conclusiones y recomendación deben ser enviadas de vuelta a la enfermera de la escuela para que pueda dar seguimiento si es necesario.